



Departamento de Rentas
GWAC/GGV/CRC/APO/gao

REF: Solicitud de Patente Comercial
"Cafetería y Fuente de Soda"

SANTA CRUZ, 21 de septiembre de 2020.-

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 139 de fecha 21 de septiembre de 2020, del Departamento de Rentas, más Informe Técnico de la Dirección de Obras de fecha 17/08/2020.

D E C R E T O

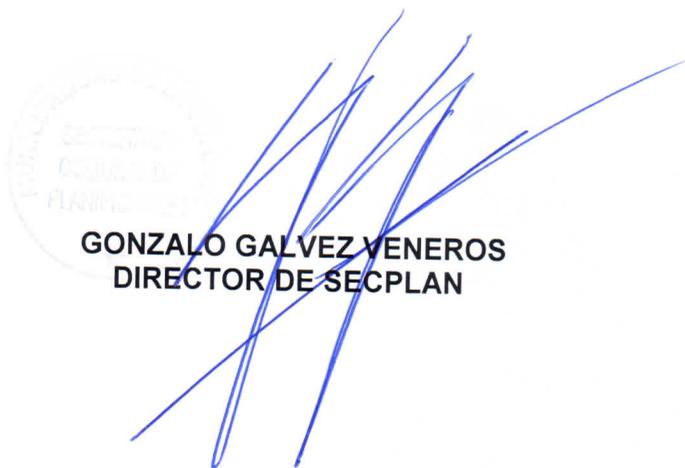
EXENTO N° 2.504/

APRUEBESE Patente Comercial "CAFETERÍA Y FUENTE DE SODA", a nombre de **BERTA ROSA VERGARA GAETE**, RUT: 9.523.898-k, con domicilio en RAFAEL CASANOVA N° 412, LOTE 3, LOCAL 7, Rol de Avalúo N° 205 – 123, comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


CARLOS ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)


GONZALO GALVEZ VENEROS
DIRECTOR DE SECPLAN

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría